

Expediente: 7704/24
Carátula: PASOS PABLO EXEQUIEL C/ SIGONA GUTIERREZ ANABELLA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SIGONA GUTIERREZ, ANABELLA-DEMANDADO/A
27217459724 - STACHINO, NORA C.-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7704/24



H101011889679

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PASOS PABLO EXEQUIEL c/ SIGONA GUTIERREZ ANABELLA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 7704/24

FECHA DE INICIO: 15/10/2024

San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza ANABELLA SIGONA GUTIERREZ (DNI: 39575490): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.